

**ACTA DE LA SESION N°3 -2020 DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE,  
CELEBRADA EL LUNES 25 DE ENERO 2021**

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

- Jadille Baza Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile (JB)
- Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos (FH)
- Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Internos (FM)
- Lorena Estai Secretaria General (LE)
- Luis Alberto Viada Tesorero (LV)
- Humberto Eliash Past President (HE)
- Juan Sabbagh Director de Desarrollo (JS)
- Loreto Lyon Directora de Actividades (LL)
- Muriel Gamboa Administradora CA (MG)

Se excusa

- Mario Terán Director de Beneficios (MT)

**Toma acta:**

**Se da inicio a la sesión a las 13:37**

**TABLA**

1. Aprobación acta anterior n° 2 de fecha 25/01/2021.- (5 min).-
2. Asesoría Jurídica. (10 min).-
3. Termas y acuerdos MD.- (10 min).-
4. Estado de situación TAN. Expone Vicepresidente Asuntos Internos .Pendiente Tabla anterior. (Tiempo exposición 10 min).-
5. Presentación Tesorero. Políticas de Financiamiento anual 2021 art. n° 25 de los Estatutos. (Tiempo exposición 15 min).-
6. Reglamento Premios y Distinciones Avance y calendarización. Comisión responsable Humberto Eliash; Juan Sabbagh; Loreto Lyon y Lorena Estai. (Tiempo exposición 5 min).
7. Ceremonia Nuevos Colegiados .Avance y calendarización. Comisión responsable Loreto Lyon y Mario Terán. (Tiempo exposición 10 min).
8. Información General Vicepresidente Asuntos Nacionales (Tiempo exposición 10 min).-
9. Información General Vicepresidente Asuntos Internos (Tiempo exposición 10 min).-
10. Correspondencia. (Tiempo exposición 5 min).-
11. Varios.- (Tiempo exposición 10 min).-

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1. Aprobación del acta anterior N°2 del 25/01/2021.**

Los presentes aprueban acta.

HE: Está en desacuerdo con el acta, cree que hay omisiones importantes y no quiere suponer intenciones, pero hay edición de textos, hay una falta de equilibrio tremenda en la manera como se redacta. Dice que lo ponen gráficamente en el texto y lo de los directores, por ejemplo, Herrera con mucho desarrollo y además cambiando términos que dijo. Es inaceptable. Comenta que lo del desmantelamiento lo dijo y que lo editaron.

También cuando habla del COA y suaviza los términos, él lo dijo respecto a toda la gestión del colegio, pero cuando habla del COA Humberto elogió lo que estaba haciendo para el ordenamiento del COA y segundo le dijo que si hablaba de desmantelamiento del COA o problemas de desórdenes del COA, tenía que hablar con los directores de ese momento que eran opositores a su período que son: Manuel Marchant, Javier Contreras y Beatriz Buccicardi. Solicita que quede en acta.

Indica que es una falacia lo que se indica respecto a la Biblioteca, indica que él fue quien tramito el Directorio anterior e indica que fue el quien cito a Pablo Altikes y tramito convenio.

LE: Comenta que las actas son transcritas y revisadas con la grabación, no hay ninguna manipulación en las actas, si alguien quiere hacer una acusación hay organismos paralelos al colegio que los rigen por si creen que se está manipulando el acta.

HE: Pide que se envíe el audio y la transcripción textual a todos los directores.

JS: Comenta que se debería revisar lo que dijo Humberto y si coincide agregarlo al acta.

FM: Comenta que habían acordado que las actas iban a ser resumidas solamente con los acuerdos a excepción de cuando algún director pida dejar una frase textual en acta. Está en total desacuerdo que lo que pide Humberto sea transcrito en un acta.

JB: Está de acuerdo que se tome esto como un caso especial para que solucionen cuáles son los términos que dice Humberto y se incorporen en el acta, y de aquí en adelante se tiene que entregar los comentarios por mail. No sabe si vale la pena pagar por las transcripciones, le gustaría conversar ese tema. Le parece que el colegio tiene que hacer algunos ajustes económicos para gastar en lo que se requiere.

HE: Comenta que excepcionalmente en este caso se sabe que estaban hablando de un tema delicado, FH estaba realizando una acusación enfática. Pidió que quedara en acta la palabra desmantelamiento, no pide que se transcriba todo y comenta que es muy raro que no esté eso.

JS: Está de acuerdo con Fernando. Que se transcriben solo los acuerdos.

FH: Está de acuerdo con todo lo que se ha dicho. Le pide disculpas a Humberto si es que le incomoda la palabra. Solo quiere construir futuro juntos. Les pide al mismo tiempo disculpas a todos los directores nacionales.

## **2. Asesoría Jurídica.**

LE: comparte un documento en pantalla.

LE: Comenta que el proceso se llevó según la calendarización, se enviaron las invitaciones hasta el 9 de febrero a 7 oficinas, hay dos oficinas que desgraciadamente llegaron los datos posteriores al plazo del envío. Para transparencia de los demás oferentes se tomó la decisión de no mandar fuera de plazo ninguna invitación más. La recepción de las ofertas llegó el día 15 de 3 oficinas: Meze Abogados, A. A. A. Scan Chile Spa y la oficina de BMC Abogados.

Estas 3 oficinas presentaron los documentos que exigía la presentación de la oferta, por lo tanto, pasaron a la evaluación de sus ofertas. Previo al análisis se hizo una entrevista personal. Luego, cada director envió su nota a cada una de las oficinas con respecto a los 8 servicios que solicitaban como colegio de arquitectos a abordar por las oficinas.

En resumen, el puntaje final de Meze Abogados 82 puntos, A. A. A. Scan Chile Spa 86 puntos y BMC Abogados 99 puntos.

Se acordó informarles a ustedes primero para que en el transcurso de la tarde se informe a la oficina de abogados seleccionada.

JB: Quedó gratamente sorprendida de la calidad de las oficinas de los abogados que se presentaron. Hicieron el mismo contrato antiguo que a los 30 días si no resulta se les avisa con una carta que se terminan sus servicios. Tienen cubierto todo el espectro y a toda la comisión una unanimidad que este abogado les ofrecía confianza de ofrecer un buen trabajo.

LV: Comenta que el funcionamiento de la comisión le pareció muy buena.

HE: Envío una carta oportunamente para que este proceso se postergara y no convocaran en febrero cree que es una mala práctica para cualquier tipo de concurso. Un concurso llamado en febrero llegan menos concursantes por lo tanto desde el punto de vista del mandante tenemos menos universo para elegir lo que queremos, no opina sobre los elegidos, pero como procedimiento cree que debió haberse postergado y haber realizado con calma en marzo y haber tenido tiempo en marzo preguntas y respuestas, la variedad de temas era muy amplia, ojalá no se equivoquen y que los abogados entreguen un buen servicio.

## **3. Trabajos que se hicieron en febrero.**

JB: A partir de la última reunión del directorio comenta que se hicieron una serie de reuniones, entre ellas con la dirección de arquitectura del MOP, se realizaron reuniones de trabajo CON los directores de la comisión de búsqueda de asesoría legal para aunar criterios para hacer las entrevistas.

Estas actividades del funcionamiento del colegio que siguieron abordándose tales como el COA, las delegaciones zonales, propuestas que han hecho los comités y delegaciones en cuanto al pronunciamiento del colegio, algunas cartas que han mandado al Mercurio con los comités tratando los temas que presenten mayor complejidad para estudiarlos y analizarlos en el directorio. Tienen un tema con Lota que se está estudiando y lo que pidieron que el representante del colegio de monumentos nacionales pudiera pedir información para conocimiento de todo el directorio.

Comenta que fue un tiempo bien trabajado y les hizo pensar que a lo mejor tienen que reformular vacaciones, hacer turnos, temas que quieren seguir conversando porque el colegio no para en febrero.

Ha conversado con algunos directores respecto a temas específicos para que se pueda retomar con bastante prioridad en las reuniones de directorio para que lo que incluso puedan tener una reunión de directorio el lunes 08 de marzo.

#### 4. Estado de situación del TAN.PENDIENTE DE TABLA ANTERIOR

FH: Comenta que la minuta resumen con todos los antecedentes respecto al estado de situación del TAN está lista, pero no la quiere compartir todavía hasta someterla a consideración de la nueva asesoría legal que entiende será votada a continuación en esta reunión de directorio nacional. Si bien la minuta se refiere a solamente antecedentes, le hubiese gustado incorporar ciertas consideraciones respecto a recomendaciones sobre cómo proceder. Esas definiciones le gustaría proponerlas en función a lo que puedan recomendar y sugerir el abogado en razón del marco normativo reglamentario vigente y en cuanto tenga dicha retroalimentación se la enviará a todos.

#### 5. Presentación del tesorero respecto a las políticas de financiamiento anual 2021 sobre el artículo N° 25 de los estatutos.

LV: Comparte pantalla y presenta las políticas de financiamiento anual del 2021 y se encuentra establecido en el artículo 25 de los estatutos. Principal ingreso son las cuotas sociales. Se comparó el año 2017 al 2020 donde en el 2020 existe una disminución propia por el tiempo de pandemia y situación social que le ha tocado vivir al país. Respecto de las cuotas sociales, el colegio mantiene una alta variación en los montos de las cuotas que se pagan, en las delegaciones zonales se encontraron diferencias en cuotas.

Respecto a los egresos hasta el momento no se cuentan con los datos referidos al año 2020 porque todavía no está emitido el balance ni el estado de las cuentas y se utilizaron los datos que se tenían del 2017 y del 2019, y el 2018 no se pudo tener detallado por ítems porque la contabilidad que se utilizó en ese año era distinta a lo que se utilizó el 2017, sin embargo, utilizando el total se pueden ver algunas líneas de tendencias. Los gastos se incrementaron sustancialmente el año 2019 respecto del año 2017 debido a las remuneraciones que se pagaban, aumentaron casi 3 veces de lo que se pagaba el 2017.

Luego comenta sobre las estimaciones de los egresos que se proponen para el 2021, donde hizo un ejercicio de comparar por ítems con cada uno de los años. Se logró estimar que se debería tener un nivel de gasto que no debería superar los 340 millones de pesos. Las delegaciones zonales tienen una representación importante dentro del nivel país, donde pagan una cuota diferenciada menor a la que paga el nivel nacional, donde los aportes que hacen estas delegaciones a las arcas del colegio constituyen un 22%, no se condicen con el 38% a nivel de presencia nacional.

También se hizo un ejercicio de la forma de pago de los ingresos. Los ingresos de las delegaciones se quedan un 30% en el nivel central y un 70% en la delegación.

Comenta sobre el servicio de asistencia técnica que corresponde al 28% de los ingresos totales de ingresos brutos.

Sobre el crédito hipotecario se debió suscribir de 12 mil UF en el cual se ha gastado en un 66% siendo el 33% restante establecido en depósitos a plazo que todavía están vigentes. Hay aspectos preocupantes para pagar, ya que el crédito se ha utilizado para pagar otras cosas que no están relacionados Con la deuda para lo que se supone que se tomó el crédito.

Comenta sobre las sociedades relacionadas incorporan factores de riesgo importantes ya que los ejercicios de cada año arrojan números negativos que son importantes de tener en consideraciones. La recomendación es que estas sociedades deben cerrarse lo más pronto posible. Tal como se viene sosteniendo desde el año 2017.

La proposición es desarrollar políticas generales de control, se propone desarrollar un sistema computacional del tipo ERP. (Sistema de planificación de recursos empresariales) o bien alguno similar hecho a medida que permita generar transparencia informativa en el flujo de la información de la A.G tanto para sus miembros directivos, como para sus miembros encargados de fiscalizar el buen hacer de aquella dirección.

Respecto a las cuotas sociales como una manera de normalizar los cobros de cuotas sociales y del mismo modo organizar mejor el modelo de ingresos se propone modificar, el actual esquema reduciendo significativamente las categorías de cobros con tramos más acotados, pero basado igualmente en la antigüedad de los colegiados y continuando con el beneficio para colegiados jóvenes. La implementación de beneficios correspondientes a miembros vitalicios (50% de la cuota) no resultan viables a corto plazo, pudiendo implementarse posteriormente cuando exista un mayor nivel de ingreso.

Se propone modificar el esquema actual reduciendo las categorías y a la vez igualando las cuotas que pagan en delegaciones zonales con el nivel central. Una cuota única de \$ 15.872 para este año.

Se propone un plan de fidelización que permite ir asegurando los márgenes en el cual se debe apuntar a los colegiados activos que son los que pagan regularmente sus cuotas, y a los colegiados pasivos se les debe incentivar a la reinscripción.

#### CONCLUSIONES DEL TESORERO A CONSIGNAR EN ACTA.

A manera de conclusión se entrega un resumen de las propuestas planteadas:

1.-Incrementar los ingresos correspondientes a las Cuotas Sociales en un **48%**, respecto de las entradas del año 2020, llegando a un ingreso estimado por este concepto de **\$300 millones** E idealmente a un ingreso de \$500 millones correspondientes a la tendencia optimista obtenida del análisis. Lo anterior, en base a una campaña de fidelización y recuperación de los colegiados activos y un incremento de los nuevos colegiados que haga sostenible en el tiempo el financiamiento institucional. El plan de incremento abarcando los siguientes idealmente a un ingreso de \$500 millones correspondientes a la tendencia optimista obtenida del análisis.aspectos:

- Plan de normalización de las cuotas sociales eliminando diferenciación entre colegiados de Delegaciones Zonales y Administración Central y disminuyendo los tramos de categorización de las cuotas.
- Implementación de un efectivo proceso de recaudación a partir de un orden organizativo que permita un control eficaz en los distintos procesos que tiene la organización y transparentando la información que se le entrega a los colegiados.
- Adopción de un sistema computacional del tipo ERP o similar que permita un control efectivo de las cuentas individuales de los colegiados; sobre ingresos y egresos generales y un control eficaz de las Delegaciones Zonales.
- Aumento de las modalidades de pago, incluyendo Tarjetas Bancarias, Transferencia Bancaria y Depósitos que permitan que todos los recursos ingresen directamente a la administración central.

2.-Implementar una efectiva y austera política de Egresos que se basan esencialmente en la eficiencia por medio de la realización de presupuestos y otras herramientas de control fáciles de implementar. Se plantea un presupuesto general de **\$340 millones**. El plan de gastos, abarcando los siguientes aspectos:

- Utilización efectiva de los mecanismos de control que establecen los estatutos, respecto de gastos elevados.
- Utilización de la herramienta de presupuestos que permitan de manera anticipada prever como se comportarán las distintas áreas de la organización y establecer parámetros para que los costos se mantengan dentro de lo definido y no se incurra de esta manera en gastos excesivos que pongan en riesgo la liquidez y solvencia de la organización.
- Adecuada utilización de documentación sustentadora, que permita ir verificando los planes de gastos.

3.-Implementar una mayor autonomía financiera de las Delegaciones Zonales gestionando la apertura de una cuenta corriente para cada una de ellas que les permita cumplir con sus fines sociales. Lo anterior considerando las mismas reglas de control y fiscalización que se utilicen en la Administración Central y así obtener una transparencia efectiva respecto a los gastos y servicios.

4.-Pago oportuno de las cuotas del crédito e incrementar ingresos del Colegio que permita dicho pago de forma segura y eventualmente, a largo plazo, el prepago de la deuda a partir del sexto año convenido.

5.-Implementar un Plan de Cierre de las sociedades relacionadas al CA, que incluya la recuperación en la proporción que corresponda, de los montos que han significado las distintas deudas que ha asumido la institución.

6.-Constituir la Comisión de Finanzas de acuerdo con lo establecido el artículo 35° de los Estatutos.

7.-Conformar la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo con lo que establece el artículo 33° de los Estatutos.

8.-Realizar auditoría correspondiente al año 2020.

JB: Le agradece a Luis Alberto, y le solicita que enviase los antecedentes para que se puedan hacer las elecciones de los comités y todo lo que se propone.

LV: Comenta que los envió la noche anterior.

LL: Pregunta si la idea de la confirmación de los comités de finanzas como la comisión revisora de cuentas serían propios o parte de esta mesa directiva o son comisión parte del COA.

LV: Comenta que la comisión de finanzas la integran la secretaria general, el tesorero y otro miembro del directorio nacional que sea elegido acá, y la comisión revisora de cuentas se elige por sorteos, lo conforman 6 personas y se deben elegir por un sorteo a nivel de todos los colegiados, la comisión debería ser independiente y sesionar ellos solos sin que participe la gente del directorio.

HE: Pregunta cuánto tiempo hay para debatir esto.

LE: El tiempo de exposición es de 15 minutos, de ser necesario el debate va a terminar cuando se llegue a un acuerdo. Pregunta a Luis si se requiere ser parte de este documento para verlo nuevamente en alguna mesa.

LV: Comenta que el directorio debe aprobarlo si lo estima conveniente. Comenta que hay 3 puntos que solicita se puedan hacer ahora que son, la constitución de la comisión de finanzas y la conformación de la comisión revisora de cuentas y la decisión de realizar una auditoría correspondiente al año 2020.

HE: Cree que es un documento que debió ser presentado en la reunión del 25 de enero y haber tenido todo el verano para debatirlo entrado en cifras y ser un aporte. Cree que la presentación que se hizo el 25 de enero le dio vergüenza ajena, cree que era un chiste lo que presentó, no era una política, un plan y tampoco era un diagnóstico.

Cree que bajar la cuota de algunos asociados cuando están en periodo vacas flacas es inaceptable. Las delegaciones zonales no van a aceptar un aumento de cuotas porque lo propone el directorio.

LV: Comenta que es una propuesta y una política.

HE: Comenta que hay que subirles las cuotas a regiones, pero se requiere un trabajo político tremendo. Hay que debatir mucho, tiene que haber un fundamento no pueden ser solo ideas.

LV: Comenta que las políticas son ideas las cuales se deben implementar y llevar a cabo mediante acciones concretas.

HE: Pide que se haga una reunión seria y en esa reunión invitar al tesorero anterior que sí sabe de esto e hizo una buena gestión. Que explique los vacíos y las políticas.

JB: Le pide a Humberto que aquí nadie ataca a nadie, se tiene que debatir e intercambiar opiniones y argumentos.

FM: Cree que hay que respetar a los directores que fueron elegidos. Ha sido difícil tener toda la información para hacer todas estas proyecciones. Por respeto a eso hay que mantener el tono entre todos y tratar de colaborar.

Respecto al documento coincide con HE que hay que tratar del tema de las delegaciones de una forma especial. Hay que involucrar a las delegaciones para que sean parte del colegio y se requiere una discusión política más profunda, y está de acuerdo con HE. Le parece un buen informe y agradece la gestión y cree que es un buen instrumento para seguir trabajando.

LL: Le da las gracias a Luis y está de acuerdo con lo que se plantea, hay muchos temas que discutir y ver si hay algunas políticas que es posible implementarlas en algunas áreas. Pregunta si se incluye el pago del dividendo del crédito, si es que se incluye como egreso. Pregunta si se pensó algo como el egreso de lo que va a ser la bienal, si se ha incluido algún gasto de ese tipo.

LV: Comenta que en los gastos sí está incluido el tema de la bienal, pero no está detallado. Sobre el crédito también está en gastos generales, a partir de esto hay que elaborar un presupuesto más acabado que se va elaborando mes por mes, y eso va a depender de la aprobación de la política. En el ítem grande de gastos generales se incluye el crédito.

LL: Cree que hay varios puntos que hay que aclarar, y hay que dejar un día especial para poder trabajar estos temas, y ayudar para formar una política que sea más aplicable. Comenta que Mario tiene hartito que decir por su puesto en el directorio.

LV: Comenta que la política de fidelización es justamente lo que Mario está planteando en su labor.

FH: Comparte lo que señaló Loreto. Comenta que le parece oportuno tratar la conformación de la comisión de finanzas y al mismo tiempo la comisión revisora de cuentas. Hay una necesidad de planificar una sesión del directorio nacional el próximo lunes.

JS: Está de acuerdo con lo que plantea Francisco y Loreto. Está de acuerdo que asista el tesorero anterior a la reunión que se hará sobre estas políticas. Lo deja preocupado lo que vio en la exposición, sobre todo lo que subir las cuotas a las delegaciones.

LE: Propone que se vote para hacer una sesión extraordinaria el 8 de marzo, la del 15 de marzo y además tener una el 22 de marzo para ajustar los temas. Hay que llevar a votación la comisión de finanzas.

- **Se vota la sesión extraordinaria del 8 de marzo.**

Se aprueba sesión del 8 de marzo.

HE se excusa por no poder asistir

- **Se vota la sesión extraordinaria del 22 de marzo.**

Se aprueba sesión extraordinaria del 22 de marzo.

- **Se vota por conformación de Comisión de finanzas**

HE: se abstiene de esta votación y el resto de los presentes aprueba.

**La comisión de finanzas estará conformada por el tesorero, la secretaria general y Loreto Lyon.**

**Conformación de Comisión revisora de cuentas se resolverá con la administración.**

**Se da por cerrada la sesión siendo las 15:12 horas.**

Quedan pendientes por tratar los siguientes puntos de la tabla:

1. Reglamento Premios y Distinciones Avance y calendarización. Comisión responsable Humberto Eliash; Juan Sabbagh; Loreto Lyon y Lorena Estai. (Tiempo exposición 5 min).
2. Ceremonia Nuevos Colegiados .Avance y calendarización. Comisión responsable Loreto Lyon y Mario Terán. (Tiempo exposición 10 min).
3. Información General Vicepresidente Asuntos Nacionales (Tiempo exposición 10 min).-
4. Información General Vicepresidente Asuntos Internos (Tiempo exposición 10 min).-
5. Correspondencia. (Tiempo exposición 5 min).-

Jadille Baza

Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile

Francisco Herrera

Vicepresidente de Asuntos Internos

Fernando Miranda

Vicepresidente de Asuntos Nacionales

Lorena Estai

Secretaria General

Luis Alberto Viada

Tesorero

Humberto Eliash

Past President

Juan Sabbagh

Director de Desarrollo

Loreto Lyon

Directora de Actividades